

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : San felipe 80 Puerto Montt
Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento

Teléfono : 56-65-261795

Fecha Envio OC. : 25-07-2014 12:26:05

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2324-2732-SE14

SEÑOR (ES) : COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S A

RUT : 96.683.120-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CONTRATACION ASEGURAMIENTO SEDE SOCIAL BOSQUEMAR V

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
84131501	Seguros de edificios o de su contenido	1 Unidad	CONTRATACION ASEGURAMIENTO SEDE SOCIAL BOSQUEMAR V,	CONTRATACION ASEGURAMIENTO SEDE SOCIAL BOSQUEMAR V,	14.151,54	0,00	0,00	14.152
				Orden de Compra Prórroga de un contrato de suministro o servicio o contratación de servicios conexos		Neto \$ 14.152 Dcto. \$ 0 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 14.152 19% IVA \$ 2.689 Total \$ 16.841		

Fuente Financiamiento: 22.10.002.01.01.001

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

CONTRATACION ASEGURAMIENTO SEDE SOCIAL BOSQUEMAR V, DEPARTAMENTO DE BIENES. DESPACHAR FACTURA A CALLE SAN FELIPE N° 80, TERCER PISO, DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>